



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5N4H 6V5D 1A2Z 0T70 03AK	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN16I0403	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2022/149

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/PA/026

Área de Contratación

Asunto: Mesa Apertura sobre UNO DE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

En la Casa Consistorial, siendo las 12 horas y 4 minutos del día 5 de octubre de 2022, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo los siguientes miembros y existiendo, por lo tanto, el quórum exigido:

Presidente: D. Aniceto Baltasar Martín, T.A.G.-Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Vocales:

Vocal 1ª: Dª. Irene Barrios Rodríguez, Directora General de Vicealcaldía.

Vocal 4º: Dª. Sonia María Sanz Díaz, Viceinterventora municipal.

Vocal 5º: Dª. María Alcázar Ibáñez Garrido, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Dª. Estefanía Jiménez Ezpondaburu, T.A.G. del Departamento de Contratación.

Por el Presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE UNO DE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”** presentados en el procedimiento convocado para contratar la **INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS (VENDING)**, expt. 2022/PA/026.

Los licitadores deberán ofertar un canon fijo anual que no puede ser inferior a 300,00€/por máquina y año, con un número de 65 máquinas.

La licitación fue anunciada en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14 de septiembre de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, ha concurrido a la licitación la siguiente empresa:

1. DIYOVENG S.L.

El SOBRE N° 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, fue abierto comprobándose que el licitador había aportado la documentación exigida.

Por todo lo expuesto, la **Mesa acuerda** por unanimidad lo siguiente:

Único.- Respecto al único licitador presentado:

- Tener por aportada la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y admitirle a la licitación.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levantó la sesión siendo las 12 horas y 6 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

Fdo. Estefanía Jiménez Ezpondaburu